



Estimados vecinos/as

Siguiendo con nuestro compromiso de mantenerles informados sobre la gestión económica de nuestro Ayuntamiento, paso a detallarles el estado actual:

El Plan de Pago a Proveedores aprobado por el Gobierno de la Nación nos ha obligado a realizar un **Plan de Ajuste económico a 10** años, fecha en la que si seguimos dicho Plan de Ajuste, veremos cancelada **la deuda acumulada con los proveedores**, ahora transformada en un préstamo por importe de principal de **7.259.024,08 €**, que se corresponde exactamente con las facturas abonadas a los distintos proveedores y a un interés variable tomando como tipo inicial el 5,939. Dicho préstamo al final de la vida del mismo supondrá en torno a **10.165.000 €** entre principal e intereses aproximadamente..

Algunos proveedores decidieron no acogerse a ese plan por diversas circunstancias, por lo que sus facturas siguen pendientes de pago a la fecha y, entre ellos, destacan por su cuantía tres empresas:

- **Estructuras Tubulares por las obras de Construcción del Centro Socio Cultural** al que se le adeudan **742.785,13 €** euros, más intereses de demora que, a día de la fecha, el total de la deuda ronda en torno al **1.250.000 €**, concretamente a esta empresa se le han abonado 50.000 € durante el mes de diciembre, por primera vez desde diciembre de 2009.
- **Merino y Merino producciones por la actuación del la orquesta Pignoise** durante los festejos populares del 2007 por importe de **34.544 €**, más intereses de demora que, a día de la fecha suponen una cuantía en torno a los **25.500 €**
- **Garuda, S.A., por la organización de los fuegos artificiales** de los festejos populares de 2009 y 2010 a la que se le adeudan **42.120 €** de principal y **12.091,17** de intereses de demora. Concretamente con esta empresa se ha llegado a un acuerdo a través de un calendario de pagos en un primer plazo de 20.000 euros abonados el 15-enero-2013 y de 34.211,16 € antes del 28 de febrero de 2013, renunciando la misma a cambio al 50% de los intereses de demora.

Respecto a estas tres empresas se ha dictado sentencia judicial firme, ordenando el pago de dichas cantidades. En concreto respecto a Estructuras Tubulares, la situación es bastante compleja y delicada. Estamos a la espera de las indicaciones jurídicas. A día de la fecha lo que conocemos es que el Juzgado nos da un plazo de 10 días para abonar el importe total de la deuda, circunstancia imposible en estos momentos y que puede poner al Ayuntamiento en una situación realmente grave.

En cuanto a Merino y Merino y Garuda, S.A. se nos insta por el juzgado a señalar bienes patrimoniales para su embargo, si bien respecto a Garuda, S.A. se ha conseguido llegar a un acuerdo de pago.

El hecho de que estas empresas no se hayan acogido al Plan de Pago de Proveedores complica mucho la marcha económica del Ayuntamiento. Hay que pagar los intereses y si no aceptan los calendarios de pago a largo plazo que se están negociando, nos podríamos ver en una situación económica grave e irreversible.

Por todo ello, en estos momentos no nos queda más remedio que establecer como **prioridad pagar lo que se adeuda**. A ello, nos obliga la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que incide y establece como uno de sus fundamentales objetivos el de aplicar una política contundente y austera para acabar con el déficit público estructural y la deuda pública.

Durante el presente ejercicio de 2013 este Ayuntamiento tendrá que hacer frente ineludiblemente y prioritariamente, porque así lo establece ahora la ley, al pago de **deuda financiera** de todos aquellos préstamos suscritos con distintas entidades bancarias cuya cuantía prevista en el

presupuesto de 2013 asciende a **524.000€** de intereses y de **461.112,83€** derivada de la **amortización de los préstamos vivos, total 985.112,83 € anuales**. Esta cuantía se verá incrementada en ejercicios sucesivos, dado que el préstamo para el pago a proveedores ahora mismo se encuentra en período de carencia respecto a la amortización.

La **deuda viva por préstamos** a largo plazo actualizada Al 31-diciembre-2012 asciende a lo siguiente:

- ✓ **Crédito ICO/2009 de 706.078,27 €** suscrito con Bankia
- ✓ **Crédito ICO/2011 de 136.474,58 €** suscrito con BBVA
- ✓ **PRISMA calles y parques de 82.947,91 € y 41.998,19 €** suscritos con BBVA
- ✓ **Crédito ICO/2012 fondo de financiación a proveedores de 7.259.024,08 €** suscrito con las entidades que lo conforman.
- ✓ **Crédito centro socio cultural PRISMA 2005 de 247.152,35 €** suscrito con Bankia
- ✓ **Operación de Tesorería/ 2012 de 265.884,43 €** suscrita con el BBVA y procedente de prórrogas anuales desde el **ejercicio 2004**.

Para atajar la situación dramática que estamos padeciendo se han tenido que adoptar medidas muy complejas y difíciles para nosotros.

Nos hemos visto obligados a subir tasas e impuestos, a reducir el gasto corriente a su más mínima expresión y en definitiva a llevar a cabo una economía de subsistencia.

En estas condiciones no hay programa político, ni proyectos ambiciosos, el único objetivo es mantener los servicios básicos, pagar lo que debemos y tratar de remontar esta situación en el menor tiempo posible.

Además de **renegociar todos los contratos que tiene suscritos este Consistorio** para mejorar su precio y rentabilidad, **prescindir de todo lo superfluo**, no poder gastar ni un euro en festejos ni en nada que no sea absolutamente básico e imprescindible, es decir, mirar cada euro como si fuese el último (que en ocasiones lo es), se ha **aprobado un acuerdo de rebaja salarial para todo el personal del Ayuntamiento para el ejercicio 2013, de un 11%, tratando con ello de preservar el empleo**.

Este último punto cuenta con el apoyo de sindicatos mayoritarios y grupos políticos, a los que desde aquí, quiero manifestar mi agradecimiento como ya lo hice en el Pleno.

No obstante, este acuerdo mayoritario no cuenta con la aprobación del cuerpo de policías locales. Ellos estiman que el acuerdo de reducción salarial vulnera sus derechos y por lo tanto han presentado alegaciones solicitando que se anule.

PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2013

Estamos a la espera de ver como queda la Reforma de la Administración Local y en que grado afecta a nuestra situación económica, mientras tanto y de cara a este año los objetivos mínimos y básicos son los siguientes:

- Seguir haciendo frente a los pagos derivados del crédito para el pago proveedores aproximadamente 110.000 € trimestrales de intereses hasta el 2014 en el que comenzaremos a amortizar capital y subirá ostensiblemente la cuota, así como al resto de préstamos.
- Pago de nóminas y seguros sociales y obligaciones con la Agencia Tributaria.
- Pago a proveedores en los plazos establecidos por ley.
- A fecha actual se ha intentado pagar prácticamente todo el gasto corriente de servicios básicos del ejercicio 2012, si bien no puede decirse que se haya conseguido al 100%, al menos se ha hecho frente con cierta regularidad a los mismos y desde octubre de 2011 hemos podido pagar al día los Seguros Sociales e IRPF, sin necesidad de recurrir a solicitudes de aplazamiento.

El resultado presupuestario, a falta de liquidar definitivamente el **ejercicio 2012, arroja un resultado positivo** y está en la línea de reducción de déficit del Ayuntamiento, debido a la política de austeridad en el gasto que se ha llevado a cabo.

INVERSIONES Y PROYECTOS

- Proyecto de remodelación de la finca " El Pico" financiada por la Comunidad de Madrid. El proyecto esta redactado y aprobado por la Comunidad.
- Proyecto de saneamiento de la C/ Olmos y C/ Madrid. El proyecto esta redactado y aprobado por la Comunidad de Madrid que será quién lo financie.
- Adquisición de una máquina barredora solicitada a la Comunidad de Madrid.
- Construcción de la **segunda fase de Aulario de secundaria**. En periodo de licitación y financiado por la Comunidad de Madrid.
- Como ya saben el Ayuntamiento está abierto por las tardes para atención de Alcaldesa y Concejales. Además los **miércoles** están **abiertos los servicios de Atención al Ciudadano, Urbanismo, Recaudación, Secretaría e Intervención, en horario de 16.30 h a 20.30 h**
- Próximamente se pondrá en marcha el proyecto de **Agente Tutor de Policía Local** bajo la tutela del Jefe Superior de la Policía. Con este nuevo servicio se pretende una mayor atención a los menores en centro escolar, con el objetivo de prevenir casos de acoso escolar, control y venta de consumo de alcohol y tabaco etc.
- Próximamente también se establecerá una **Oficina de Mediación Policial y Atención al Ciudadano**.
- Se implantará el **programa de "Vacaciones Seguras"** atendido por la Policía local.
- En nuestra página Web se está **fomentando el comercio local**, con anuncios gratuitos para todos aquellos comercios que quieran utilizar este medio.
- Se han **potenciado las plazas de aparcamiento** en el centro del pueblo tratando con ello de facilitar las compras en nuestros comercios.

La situación económica a día de hoy, asunto fundamental de este Ayuntamiento, está ordenada.

Si las previsiones se suceden como durante el 2012, iremos haciendo frente a todas las obligaciones, si bien es cierto, que no tenemos prácticamente margen de movimiento. En tanto los ingresos no aumenten de forma extraordinaria, el mínimo gasto extra nos supone un serio problema.

Les recuerdo que **toda la documentación contable está a su disposición** y pueden consultarla en cualquier momento, si desean contrastar los datos.

Les animo desde aquí para que acudan a los Plenos para que podamos charlar o contraponer opiniones.

Aprovecho para felicitarles el año nuevo y desear que las circunstancias económicas sean menos duras para todos aquellos que lo están pasando mal.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración.

Atentamente,



M^a José Moñino Muñoz,
(Alcaldesa-presidenta)